



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Proceso/Subproceso: GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO
Código: A5-03-FOR-067
Versión: 1

TIPO DE CONTRATO	OBRA	X	CONSULTORIA
NÚMERO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	122-GINREDPA-2026		
OBJETO:	OBJETO: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION, A TODO COSTO, DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL PACIFICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.		
CONSULTOR:	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S		
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO ALONSO MEDINA TORRES		
SUPERVISOR:	TN MURILLO QUINTERO FRANCISCO JAVIER		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 623.958.310,00		
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	31/07/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	31/12/2026		

Información General:

Se da inicio a la reunión sobre el Contrato No. 122-GINREDPA-2026, socializando los alcances técnicos, administrativos y documentales requeridos para el inicio de la ejecución contractual relacionada con el suministro e instalación de mobiliario especializado para laboratorios. Durante la reunión se enfatizó la obligación de cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, incluyendo la calidad de materiales, certificados de calidad, fichas técnicas, normatividad aplicable, elementos complementarios y características de los mesones, cámaras extractoras y cabinas especializadas.

La supervisión informó que, como requisito previo para el inicio de actividades en campo, el contratista deberá presentar la documentación contractual exigida, entre la que se encuentran el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad, análisis de AIU, APU, cronograma del proyecto en formato editable y hojas de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes. Esta documentación deberá ser entregada dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.

Asimismo, se estableció que el seguimiento del contrato se efectuará mediante comités periódicos, en los cuales el contratista deberá presentar informes de avance, evidencias fotográficas, seguimiento al cronograma, certificados de calidad y demás soportes técnicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Se informó que actualmente las áreas de laboratorio se encuentran en proceso de remodelación, por lo que el contratista podrá efectuar visitas de verificación y toma de medidas, manteniendo las especificaciones definidas en el diseño. También se aclaró la coordinación requerida con los demás contratistas que intervendrán en la obra, especialmente los responsables de obra civil y cableado estructurado.

Compromisos:

- Entrega de documentación contractual por parte de STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S dentro de los cinco (5) días siguientes al acta de inicio, incluyendo:
 - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Plan de Manejo Ambiental.
 - Plan de Calidad.
 - Administración, Imprevistos y Utilidad AIU.
 - Análisis de Precios Unitarios APU.
 - Cronograma del proyecto en formato editable.
 - Hojas de vida y soportes del personal exigido contractualmente.
- Presentación del cronograma de obra, elaborado bajo buenas prácticas de gestión de proyectos, con actividades secuenciadas, ruta crítica identificada y costos asociados a cada ítem contractual.
- Cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, certificados de calidad y requisitos normativos establecidos en el contrato y sus anexos.
- Realización de visitas técnicas de verificación por parte del contratista para validar medidas y condiciones de instalación en las áreas de laboratorio.
- Canal oficial de comunicación a través del supervisor del contrato, Teniente Murillo, con copia al equipo de apoyo técnico de la supervisión.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Proceso/Subproceso: GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO
Código: A5-03-FOR-067
Versión: 1

6. Programación de comités de seguimiento semanales, los días martes a las 3:00 p.m., iniciando a partir de la segunda semana de agosto de 2026.
7. Presentación semanal de informes de avance por parte del contratista, incluyendo:
 - Estado de ejecución frente al cronograma.
 - Evidencia fotográfica.
 - Fichas técnicas y certificados de calidad.
 - Reporte de actividades ejecutadas.
 - Componentes ambientales y de SST.
8. Presentación de informes mensuales técnicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista.
9. Envío por parte de DIMAR-CCCP del acta de inicio para firma y de los formatos requeridos para actas de pago y memorias de cantidades.
10. Coordinación de actividades con los demás contratistas que ejecutarán la obra civil y el cableado estructurado, garantizando la compatibilidad de las instalaciones y la correcta ubicación de los puntos de conexión requeridos en el mobiliario.
11. Remisión por parte de la entidad de los datos de contacto del supervisor y del equipo de apoyo técnico al contratista para facilitar la gestión y seguimiento contractual.

FIRMA

TNEP MURILLO QUINTERO FRANCISCO JAVIER
Supervisor CCCP

FIRMA

JAIRO ALONSO MEDINA TORRES
Representante Legal STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S